

Nuevo programa público de empleo-formación

En este programa, que se encuentra en su recta final, se han incorporado al Ayuntamiento 22 desempleados de diferentes categorías profesionales

Está financiado con cargo a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal gestionados por la Comunidad de Madrid

06-marzo-2026. El alcalde de Colmenar Viejo, Carlos Blázquez Rodríguez, y la tercera teniente de alcalde y concejal de Empleo, Susana Jiménez Aibar, han recibido en el Salón de Plenos del Ayuntamiento a los 22 profesionales que se incorporaron a la plantilla municipal a través del **'Programa público de empleo-formación para la activación profesional 2025'**, que ya se encuentra en su recta final. En la recepción también ha estado presente el quinto teniente de alcalde y concejal de Calidad y Mantenimiento de la Ciudad, Felipe Mansilla Nogales.

Los costes salariales de estos contratos están financiados con cargo a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal distribuidos para su gestión por la Comunidad de Madrid.

"En este programa, con una duración de ocho meses, han podido participar personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, que contarán con la cualificación y/o experiencia necesaria para desempeñar la ocupación", explica **Susana Jiménez Aibar**, concejal de Empleo.

Añade además que, "gracias a esta iniciativa de fomento del empleo, estos nuevos trabajadores están prestando un apoyo muy valioso en distintas concejalías, mientras actualizan su experiencia profesional, refuerzan su formación y mejoran su autoestima".

El programa se puso en marcha en dos fases: la primera se inició el 1 de agosto de 2025, para la contratación de personal de oficios para la Brigada Municipal; y la segunda, el 1 de octubre, para los perfiles de Ordenanza y Personal Administrativo.

En total son 22 puestos de trabajo, siendo las categorías profesionales las siguientes:

- Oficial 1ª de Albañilería (2 puestos).
- Oficial 1ª de Electricidad (2 puestos).

- Oficial 1ª de Pintura (3 puestos).
- Oficial 1ª de Mantenimiento y Servicios Varios (3 puesto).
- Maquinista (1 puesto).

Estos 11 trabajadores están dando apoyo a la Brigada Municipal realizando labores de obra civil (trabajando en actuaciones de demolición de solados y bordillos, acondicionamiento del terreno y canalizaciones, entre otras), pintura y mantenimiento, fontanería, electricidad y apoyo general a la Brigada.

- Ordenanza (5 puestos: 2 en la Concejalía de Deportes, 1 en La Casa de la Juventud, 1 en la recepción del edificio de la Plaza del Pueblo y 1 en la Concejalía de Educación).
- Administrativos (6 puestos, en las concejalías de Recursos Humanos, Economía y Empleo, Mayores, Cultura y Urbanismo)

Para mejorar la empleabilidad de estos nuevos trabajadores, la jornada laboral incluye no solo el trabajo efectivo, sino también 90 horas de acciones formativas en habilidades personales y sociales para el empleo (40 horas) y en sensibilización medioambiental y buenas prácticas en la ocupación (50 horas).

